ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPCERVOL S.A CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas en las oficinas situadas en Av.Joaquin Orrantia y Leopoldo Benitez, Edificio Trade Building, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas: El **Representante Legal de la Compañía MINERA GRAN AUGE S.A MIGRANASA** señor **WU CASTRO EDDY STALIN**, por los derechos que representa, propietaria de seiscientas cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 100% de su valor, y , el señor **WU CASTRO EDDY STALIN**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos América, pagadas en el 100% de su valor.

Actúa como **PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA** el Señor **WU CASTRO EDDY STALIN** y como **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA** el Señor **YIN QINCAI,** quienes encontrándose presentes aceptan la designación.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD $800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), en virtud de los cual estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quorum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdida y Ganancias para el ejercicio económico del año 2017, así como el informe de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual da entrada a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Gerente General correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, estos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el Balance General, el Estado de Perdida y Ganancias, el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017."

Siendo las 10H30 y no habiendo otro asunto que tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

YIN QINCAI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

WU CASTRO EDDY STALIN
PRESIDENTE DE JUNTA ACCIONISTA